INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEFINITIVO
PROCESO COMPETITIVO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO
DTC-CV-2022-0030

Los evaluadores de la propuesta presentada al proceso **DTC-CV-2022-0030** cuyo objeto es**:** AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ECONÓMICOS, HUMANOS Y ADMINISTRATIVOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN ARTÍSTICAS Y CULTURALES COMUNITARIAS DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA brinden el informe de evaluación y calificación, en los siguientes términos.

1.- DATOS Y VALOR DE LA OFERTA PRESENTADA

De acuerdo con el cronograma en la plataforma SECOP II, se realizó recepción de oferta y acta de cierre el 03 de mayo de 2022, en la hora señalada en la plataforma recibiendo las siguientes ofertas:

Nombre del proponente	Representante legal
FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO F.D.E	VIANEY SANTIAGO VALENCIA RUIZ
FUNDACIÓN ECOLÓGICA RURAL Y URBANA DEL PACIFICO FUNERPA	JORGE ELIECER HURTADO HURTADO
ASOCIACIÓN PARA EL EMPRENDIMIENTO SOCIAL SOSTENIBLE	CARLOS ANDRES ASTUDILLO CLAVIJO
CORPORACIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES COINDERE	MARIA ELENA PEREZ PEREZ
FUNDASER DEL PACIFICO	CARMEN ELISA SEGURA SANTANA
CORPORACIÓN SOCIAL INCLUYAMOS	YANNET LILIANA MESA MEDINA
FUNDACIÓN GESTIÓN Y ESTRATEGIA SOCIAL FUNDAGESOC	CLAUDIA PATRICIA LONDOÑO
FUNDACIÓN DE COOPERACIÓN, INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIOCULTURAL COLOMBIANO IDESCO	YEINCY JINETH LARRAÑAGA ANGULO

2.- VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES

De conformidad con lo establecido en la Convocatoria de Entidades Sin Ánimo de Lucro para el proceso **DTC-CV-2022-0030** los requisitos habilitantes se evaluaron, con los siguientes resultados:

EVALUACION FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO FDE

FACTOR	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO FDE	
A.- CAPACIDAD JURÍDICA	**VERIFICADO**	**CUMPLE/ NO CUMPLE**
1) Carta de presentación de la propuesta suscrita por el proponente o representante legal del proponente.	X	CUMPLE.
2) Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio, con una antelación no superior a 30 días.	X	CUMPLE
3) Certificación de cumplimiento de obligaciones con los sistemas generales de seguridad social integral y aportes parafiscales expedido por el revisor fiscal o representante legal.	X	CUMPLE
4) Fotocopia del documento de identificación del o de los representantes legales de las ESAL.	X	CUMPLE
5) Certificado judicial del representante legal o de quien firma la propuesta.	X	CUMPLE
6) Certificado de no reportado en el Boletín de responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República.	X	CUMPLE
7) Certificado de Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría General de la Nación) vigente de acuerdo al Estatuto Anticorrupción, del representante legal o de quien firma la propuesta.	X	CUMPLE
8) Certificado de medidas correctivas	X	CUMPLE
9) Registro Único Tributario de la DIAN (RUT).	X	CUMPLE
10) Documento de constitución de Consorcio, Unión temporal o Promesa De Sociedad Futura.		**NA**

11) Acta de autorización de la junta o asamblea de socios autorizando la suscripción del contrato	X	CUMPLE
12) Compromiso de transparencia y anticorrupción	X	CUMPLE
13) Multas y / o Sanciones	X	**NO CUMPLE**

B. CONDICIONES FINANCIERAS	**VERIFICADO**	**CUMPLE/ NO CUMPLE**
1) Estados financieros (Balance general y Estado de Resultados) con corte a 31 de diciembre de 2021, firmados por el representante legal y el contador y/o revisor fiscal, debidamente suscritos por el representante legal de la ESAL.	X	CUMPLE
2) Tarjeta profesional y certificado vigente de antecedentes disciplinarios del contador y/o revisor fiscal expedido por la Junta Central de Contadores.	X	CUMPLE
3) Eficiencia de la organización.	X	CUMPLE

C. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	**VERIFICADO**	**CUMPLE/ NO CUMPLE**
1) Estados financieros auditados	X	**NO CUMPLE**
2) Ultimas 3 declaraciones de renta	X	CUMPLE

D. REPUTACIÓN	**VERIFICADO**	**CUMPLE/ NO CUMPLE**
1) Certificado de Antecedentes Fiscales, no deberá encontrarse reportado en el Boletín de Responsabilidad Fiscal (Vigente) de la Contraloría General de la República,	X	CUMPLE
2) Certificado de Antecedentes Disciplinarios, no deberá encontrarse reportado en la Procuraduría General de la Nación por antecedentes disciplinarios	X	CUMPLE
3) Certificado de Antecedentes Judiciales	X	CUMPLE
4) certificado de ausencia de inhabilidades, incompatibilidades, conflictos de intereses o prohibiciones para contratar con el Estado, en el cual se deje constancia de NO estar incurso en causal alguna que le impida contratar con el Estado.	X	CUMPLE

E. EXPERIENCIA OFERENTE	**VERIFICADO**	**CUMPLE/ NO CUMPLE**
EXPERIENCIA GENERAL: La Entidad Sin Ánimo de Lucro (ESAL) interesada en participar en la presente	1. **Entidad:** FUNDACIÓN FESTIVAL DE MÚSICA INTERNACIONAL DE LA CAÑA. **Valor:** $33.575.000	CUMPLE

convocatoria debe acreditar mediante documento de Cámara de comercio en su objeto social el desarrollo de proyectos culturales, artísticos y sociales y como experiencia general, un mínimo de un (01) contrato o convenio, que esté relacionado con el objeto de la convocatoria o tenga relación directa con proyectos culturales y artísticos, suscritos con entidad pública o privada. Se deberá aportar acta de liquidación o cualquier documento que certifique la correcta ejecución contractual debidamente suscrito por la Entidad Contratante, indicando como mínimo: objeto, valor, plazo, entidad contratante, fecha de inicio, fecha de finalización.)	**Fecha de inicio:** 26 de febrero de 2016 **Fecha de finalización:** 29 de abril de 2016 **Convenio** MC2016-02 **Objeto:** Convenio de cooperación técnica y administrativa para la realización de Talleres de iniciación en la industria artístico cultural con enfoque musical a través de procesos sociales, actividades lúdicas, capacitación en habilidades blandas, danza, bailes urbanos y la organización de 5 eventos para las expresiones artísticas.	
EXPERIENCIA ESPECÍFICA: La Entidad Sin Ánimo de Lucro (ESAL) interesada en participar en la presente convocatoria debe acreditar experiencia específica, con un mínimo de un (01) contrato o convenio, diferente del acreditado en la experiencia general, que tenga relación directa con proyectos dirigidos a la formación artística y/o cultural, cuya cuantía supere el valor del presente convenio. Se deberá aportar acta de liquidación o cualquier documento que certifique la correcta ejecución contractual debidamente suscrito por la Entidad Contratante, indicando como mínimo: Objeto, valor, plazo, entidad contratante, fecha de inicio, fecha de finalización. No se aceptarán auto certificaciones. Las certificaciones sobre la experiencia del proponente deben ser suscritas por el representante legal o la persona autorizada para el efecto, de la empresa o entidad contratante. Serán hábiles las propuestas que acrediten el cumplimiento de la experiencia mínima	**Entidad:** FUNDACIÓN CALIDAD SUPERIOR **Valor:** $ 200.000.000 **Fecha de inicio:** 17/07/2018 **Fecha de finalización:** 31/12/2018 **Convenio** 002 **Objeto:** Prestar los servicios de apoyo en actividades logísticas para la realización de campañas de educación, formación, enseñanza y cultura en conocimientos asociados a la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales en aras de fortalecer el plan nacional de seguridad y salud en el trabajo.	**NO CUMPLE**

en la forma prevista en este acápite. Cuando se trate de un oferente plural UNIÓN TEMPORAL/ CONSORCIO, se deberá acreditar la experiencia de acuerdo con el porcentaje de participación establecido en el documento de constitución.		

F. CAPACIDAD DEL PERSONAL DE LA ESAL	VERIFICADO	CUMPLE/ NO CUMPLE
Certificación de compromiso de la capacidad del personal de la ESAL	X	CUMPLE

G. APORTE MÍNIMO ESAL	VERIFICADO	CUMPLE/ NO CUMPLE
Certificación de compromiso de aporte mínimo.	X	CUMPLE

H. OFERTA ECONÓMICA	VERIFICADO	CUMPLE/ NO CUMPLE
TOTAL APORTE ESAL $ 3.742.000 TOTAL APORTE DEL DISTRITO $238.604.019		
(Tener en cuenta el valor a aportar por la ESAL el valor del aporte de la ESAL incluye aporte mínimo, aporte adicional en especie y/o en dinero, la sumatoria de este aporte determina el monto del valor a aportar por el Distrito de Buenaventura. La sumatoria total no puede exceder el valor total del convenio	**X**	**CUMPLE**

El oferente deberá presentar como documento anexo, la ficha técnica debidamente suscrita y diligenciada junto con su propuesta económica con los valores incluido IVA si aplica, la cual hace parte integral de la información diligenciada en el SECOP II. **NOTA.** En caso de que se presente diferencia entre el valor diligenciado en el anexo ficha técnica y en la plataforma SECOP II la propuesta incurrirá en causal de rechazo. **NOTA**: La no presentación del anexo ficha técnica o la presentación sin diligenciar los valores de cada ítem como se indica en el anexo, será causal de rechazo de la oferta, ya que hace parte integral de lo ofertado en plataforma SECOP II.	**X**	**NO CUMPLE, no presenta anexo ficha técnica.**

Verificados los requisitos habilitantes la **FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO FDE,** se rechaza la propuesta de la misma dado que incurre en causal de rechazo por no haber presentado el anexo ficha técnica, de acuerdo a la invitación pública "**NOTA**: La no presentación del anexo ficha técnica o la presentación sin diligenciar los valores de cada ítem como se indica en el anexo, será causal de rechazo de la oferta, ya que hace parte integral de lo ofertado en plataforma SECOP II"

EVALUACIÓN FUNDACIÓN ECOLÓGICA RURAL Y URBANA DEL PACIFICO FUNERPA

FACTOR	**FUNDACIÓN ECOLÓGICA RURAL Y URBANA DEL PACIFICO**	
A.- CAPACIDAD JURÍDICA	**VERIFICADO**	**CUMPLE/ NO CUMPLE**
1) Carta de presentación de la propuesta suscrita por el proponente o representante legal del proponente.	X	CUMPLE
2) Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio, con una antelación no superior a 30 días.	X	CUMPLE
3) Certificación de cumplimiento de obligaciones con los sistemas generales de seguridad social integral y aportes parafiscales	X	CUMPLE

expedido por el revisor fiscal o representante legal.		
4) Fotocopia del documento de identificación del o de los representantes legales de las ESAL.	X	CUMPLE
5) Certificado judicial del representante legal o de quien firma la propuesta.	X	**CUMPLE**
6) Certificado de no reportado en el Boletín de responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República.	X	**CUMPLE**
7) Certificado de Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría General de la Nación) vigente de acuerdo al Estatuto Anticorrupción, del representante legal o de quien firma la propuesta.	X	**CUMPLE**
8) Certificado de medidas correctivas	X	**CUMPLE**
9) Registro Único Tributario de la DIAN (RUT).	X	**NO CUMPLE**
10) Documento de constitución de Consorcio, Unión temporal o Promesa De Sociedad Futura.	X	**NA**
11) Acta de autorización de la junta o asamblea de socios autorizando la suscripción del contrato	X	**NO CUMPLE**
12) Compromiso de transparencia y anticorrupción	X	CUMPLE
13) Multas y / o Sanciones	X	**CUMPLE**

B. CONDICIONES FINANCIERAS	**VERIFICADO**	**CUMPLE/ NO CUMPLE**
1) Estados financieros (Balance general y Estado de Resultados) con corte a 31 de diciembre de 2021, firmados por el representante legal y el contador y/o revisor fiscal, debidamente suscritos por el representante legal de la ESAL.	X	NO CUMPLE
2) Tarjeta profesional y certificado vigente de antecedentes disciplinarios del contador y/o revisor fiscal expedido por la Junta Central de Contadores.	**X**	**CUMPLE**
3) Eficiencia de la organización.	**X**	**NO CUMPLE**

C. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	**VERIFICADO**	**CUMPLE/ NO CUMPLE**
1) Estados financieros auditados	X	NO CUMPLE

2) Ultimas 3 declaraciones de renta	**X**	**NO CUMPLE**

D. REPUTACIÓN	**VERIFICADO**	**CUMPLE/ NO CUMPLE**
1) Certificado de Antecedentes Fiscales, no deberá encontrarse reportado en el Boletín de Responsabilidad Fiscal (Vigente) de la Contraloría General de la República,	X	CUMPLE
2) Certificado de Antecedentes Disciplinarios, no deberá encontrarse reportado en la Procuraduría General de la Nación por antecedentes disciplinarios	**X**	**CUMPLE**
3) Certificado de Antecedentes Judiciales	**X**	**CUMPLE**
4) Certificado de ausencia de inhabilidades, incompatibilidades, conflictos de intereses o prohibiciones para contratar con el Estado, en el cual se deje constancia de NO estar incurso en causal alguna que le impida contratar con el Estado.	**X**	**NO CUMPLE**

E. EXPERIENCIA OFERENTE	**VERIFICADO**	**CUMPLE/ NO CUMPLE**
EXPERIENCIA GENERAL: La Entidad Sin Ánimo de Lucro (ESAL) interesada en participar en la presente convocatoria debe acreditar mediante documento de Cámara de comercio en su objeto social el desarrollo de proyectos culturales, artísticos y sociales y como experiencia general, un mínimo de un (01) contrato o convenio, que esté relacionado con el objeto de la convocatoria o tenga relación directa con proyectos culturales y artísticos, suscritos con entidad pública o privada. Se deberá aportar acta de liquidación o cualquier documento que certifique la correcta ejecución contractual debidamente suscrito por la Entidad Contratante, indicando como mínimo: objeto, valor, plazo, entidad contratante, fecha de inicio, fecha de finalización.)	**Entidad:** MUNICIPIO DE CIÉNAGA **Valor:** $ 38.552.000 **Fecha de inicio:** **Fecha de finalización:** **Convenio** 861 C1 1700 **Objeto:** Prestación de servicios de apoyo logístico para el rescate y el fortalecimiento de la música folclórica con instrumentos autóctonos de los ritmos de cantadores y grupos de tambores en ciénaga.	**NO CUMPLE**
EXPERIENCIA ESPECÍFICA: La Entidad Sin Ánimo de Lucro (ESAL) interesada en participar en la presente	**Entidad:** Alcaldia Municipal de López de Micay	**NO CUMPLE**

convocatoria debe acreditar experiencia específica, con un mínimo de un (01) contrato o convenio, diferente del acreditado en la experiencia general, que tenga relación directa con proyectos dirigidos a la formación artística y/o cultural, cuya cuantía supere el valor del presente convenio. Se deberá aportar acta de liquidación o cualquier documento que certifique la correcta ejecución contractual debidamente suscrito por la Entidad Contratante, indicando como mínimo: Objeto, valor, plazo, entidad contratante, fecha de inicio, fecha de finalización. No se aceptarán auto certificaciones. Las certificaciones sobre la experiencia del proponente deben ser suscritas por el representante legal o la persona autorizada para el efecto, de la empresa o entidad contratante. Serán hábiles las propuestas que acrediten el cumplimiento de la experiencia mínima en la forma prevista en este acápite. Cuando se trate de un oferente plural UNIÓN TEMPORAL/ CONSORCIO, se deberá acreditar la experiencia de acuerdo con el porcentaje de participación establecido en el documento de constitución.	**Valor:** $ 375.210.000 **Fecha de inicio:** 20/09/2007 **Fecha de finalización:** 25/09/2007 **Convenio** 017-2007 **Objeto:** Contra organización feria folclórica, incluye transportes aéreos, terrestres, acuáticos, alojamientos y alimentación de la alcaldía de López de Micay.	

F. CAPACIDAD DEL PERSONAL DE LA ESAL	VERIFICADO	CUMPLE/ NO CUMPLE
Certificación de compromiso de la capacidad del personal de la ESAL	X	**NO CUMPLE**

G. APORTE MÍNIMO ESAL	VERIFICADO	CUMPLE/ NO CUMPLE
Certificación de compromiso de aporte mínimo.	x	**NO CUMPLE**

H. OFERTA ECONÓMICA	VERIFICADO	CUMPLE/ NO CUMPLE
TOTAL APORTE ESAL $ 3.742.000 TOTAL APORTE DEL DISTRITO $ 232.433.177		
(Tener en cuenta el valor a aportar por la ESAL el valor del aporte de la ESAL incluye aporte mínimo, aporte adicional en especie y/o en dinero, la sumatoria de este aporte determina el monto del valor a aportar por el Distrito de Buenaventura. La sumatoria total no puede exceder el valor total del convenio	**X**	**NO CUMPLE, el valor de la propuesta es inferior al 100% del valor del convenio**
El oferente deberá presentar como documento anexo, la ficha técnica debidamente suscrita y diligenciada junto con su propuesta económica con los valores incluido IVA si aplica, la cual hace parte integral de la información diligenciada en el SECOP II. **NOTA.** En caso de que se presente diferencia entre el valor diligenciado en el anexo ficha técnica y en la plataforma SECOP II la propuesta incurrirá en causal de rechazo. **NOTA**: La no presentación del anexo ficha técnica o la presentación sin diligenciar los valores de cada ítem como se indica en el anexo, será causal de rechazo de la oferta, ya que hace parte integral de lo ofertado en plataforma SECOP II.	**X**	**NO CUMPLE, no presenta anexo ficha técnica.**

La ESAL ***FUNDACION ECOLÓGICA RURAL Y URBANA FUNERPA*** no cumple con los requisitos habilitantes para la evaluación y se le **rechaza** la propuesta ya que incurrió en la causal 20 de rechazo de las propuestas que señala lo siguiente: "*Cuando el valor diligenciado en la plataforma SECOP II, al sumar el aporte del Distrito y el aporte de la ESAL, sea superior o inferior al 100% del valor total del convenio*" y *en caso de que se presente diferencia entre el valor diligenciado en el anexo ficha técnica y en la plataforma SECOP II la propuesta incurrirá en causal de rechazo.*

EVALUACIÓN ASOCIACIÓN PARA EL EMPRENDIMIENTO SOCIAL SOSTENIBLE

FACTOR	ASOCIACIÓN PARA EL EMPRENDIMIENTO SOCIAL SOSTENIBLE	
A.- CAPACIDAD JURÍDICA	**VERIFICADO**	**CUMPLE/ NO CUMPLE**
1) Carta de presentación de la propuesta suscrita por el proponente o representante legal del proponente.	X	**CUMPLE**
2) Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio, con una antelación no superior a 30 días.	X	**CUMPLE**
3) Certificación de cumplimiento de obligaciones con los sistemas generales de seguridad social integral y aportes parafiscales expedido por el revisor fiscal o representante legal.	X	**CUMPLE**
4) Fotocopia del documento de identificación del o de los representantes legales de las ESAL.	X	**CUMPLE**
5) Certificado judicial del representante legal o de quien firma la propuesta.	X	**CUMPLE**
6) Certificado de no reportado en el Boletín de responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República.	X	**CUMPLE**
7) Certificado de Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría General de la Nación) vigente de acuerdo al Estatuto Anticorrupción, del representante legal o de quien firma la propuesta.	X	**CUMPLE**
8) Certificado de medidas correctivas	X	**CUMPLE**
9) Registro Único Tributario de la DIAN (RUT).	X	**CUMPLE**
10) Documento de constitución de Consorcio, Unión temporal o Promesa De Sociedad Futura.	X	**CUMPLE**
11) Acta de autorización de la junta o asamblea de socios autorizando la suscripción del contrato	X	**CUMPLE**

12) Compromiso de transparencia y anticorrupción	X	**CUMPLE**
13) Multas y / o Sanciones	X	**CUMPLE**

B. CONDICIONES FINANCIERAS	**VERIFICADO**	**CUMPLE/ NO CUMPLE**
1) Estados financieros (Balance general y Estado de Resultados) con corte a 31 de diciembre de 2021, firmados por el representante legal y el contador y/o revisor fiscal, debidamente suscritos por el representante legal de la ESAL.	X	**CUMPLE**
2) Tarjeta profesional y certificado vigente de antecedentes disciplinarios del contador y/o revisor fiscal expedido por la Junta Central de Contadores.	**X**	**CUMPLE**
3) Eficiencia de la organización.	**X**	**CUMPLE**

C. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	**VERIFICADO**	**CUMPLE/ NO CUMPLE**
1) Estados financieros auditados	X	**CUMPLE**
2) Ultimas 3 declaraciones de renta	**X**	**CUMPLE**

D. REPUTACIÓN	**VERIFICADO**	**CUMPLE/ NO CUMPLE**
1) Certificado de Antecedentes Fiscales, no deberá encontrarse reportado en el Boletín de Responsabilidad Fiscal (Vigente) de la Contraloría General de la República,	X	**CUMPLE**
2) Certificado de Antecedentes Disciplinarios, no deberá encontrarse reportado en la Procuraduría General de la Nación por antecedentes disciplinarios	**X**	**CUMPLE**
3) Certificado de Antecedentes Judiciales	**X**	**CUMPLE**
4) certificado de ausencia de inhabilidades, incompatibilidades, conflictos de intereses o prohibiciones para contratar con el Estado, en el cual se deje constancia de NO estar incurso en causal alguna que le impida contratar con el Estado.	**X**	**CUMPLE**

E. EXPERIENCIA OFERENTE	**VERIFICADO**	**CUMPLE/ NO CUMPLE**
EXPERIENCIA GENERAL: La Entidad Sin Ánimo de Lucro (ESAL) interesada en participar en la presente convocatoria debe acreditar mediante documento de Cámara de comercio en	**Entidad:** fundación para el desarrollo económico **Valor:** 732.145.650 **Fecha de inicio:10/072020** **Fecha de finalización:** 16/12/2020	CUMPLE

su objeto social el desarrollo de proyectos culturales, artísticos y sociales y como experiencia general, un mínimo de un (01) contrato o convenio, que esté relacionado con el objeto de la convocatoria o tenga relación directa con proyectos culturales y artísticos, suscritos con entidad pública o privada. Se deberá aportar acta de liquidación o cualquier documento que certifique la correcta ejecución contractual debidamente suscrito por la Entidad Contratante, indicando como mínimo: objeto, valor, plazo, entidad contratante, fecha de inicio, fecha de finalización.) **EXPERIENCIA ESPECÍFICA:** La Entidad Sin Ánimo de Lucro (ESAL) interesada en participar en la presente convocatoria debe acreditar experiencia específica, con un mínimo de un (01) contrato o convenio, diferente del acreditado en la experiencia general, que tenga relación directa con proyectos dirigidos a la formación artística y/o cultural, cuya cuantía supere el valor del presente convenio. Se deberá aportar acta de liquidación o cualquier documento que certifique la correcta ejecución contractual debidamente suscrito por la Entidad Contratante, indicando como mínimo: Objeto, valor, plazo, entidad contratante, fecha de inicio, fecha de finalización. No se aceptarán auto certificaciones. Las certificaciones sobre la experiencia del proponente deben ser suscritas por el representante legal o la persona autorizada para el efecto, de la empresa o entidad contratante. Serán hábiles las propuestas que acrediten el cumplimiento de la experiencia mínima en la forma prevista en este acápite.	**Convenio** FDE_07.12.2020 **Objeto:** desarrollar procesos de atención e intervención psicosocial con familias en condición de vulnerabilidad, mediante espacios pedagógicos artísticos y culturales métodos participativos y visitas en domicilios, enfatizado en la prevención de todo tipo de violencia y promoción de habilidades parentales desde los razonamientos cognitivos y conductuales **Entidad:** FUNDACIÓN FESTIVAL DE MÚSICA INTERNACIONAL DE LA CAÑA FUFESMIC **Valor:** $458.212.300 **Fecha de inicio:** 13 de enero de 2020 **Fecha de finalización:** 31 de diciembre de 2020 **Convenio** 2020-1567 **Objeto:** Aunar esfuerzos técnicos, financieros y humanos para la formación artística y cultural de los habitantes del corregimiento de San Antonio del municipio de Jamundí, a través del programa escuelas artísticas y culturales activas, en el marco del festival internacional de música de la caña.	**CUMPLE** Acredita documento en subsanación

Cuando se trate de un oferente plural UNIÓN TEMPORAL/ CONSORCIO, se deberá acreditar la experiencia de acuerdo con el porcentaje de participación establecido en el documento de constitución.		

F. CAPACIDAD DEL PERSONAL DE LA ESAL	VERIFICADO	CUMPLE/ NO CUMPLE
Certificación de compromiso de la capacidad del personal de la ESAL	X	CUMPLE

G. APORTE MÍNIMO ESAL	VERIFICADO	CUMPLE/ NO CUMPLE
Certificación de compromiso de aporte mínimo.	X	CUMPLE

H. OFERTA ECONÓMICA	VERIFICADO	CUMPLE/ NO CUMPLE
TOTAL APORTE ESAL $ 3.742.000 TOTAL APORTE DEL DISTRITO $238.604.019		
(Tener en cuenta el valor a aportar por la ESAL el valor del aporte de la ESAL incluye aporte mínimo, aporte adicional en especie y/o en dinero, la sumatoria de este aporte determina el monto del valor a aportar por el Distrito de Buenaventura. La sumatoria total no puede exceder el valor total del convenio	**X**	**CUMPLE**

El oferente deberá presentar como documento anexo, la ficha técnica debidamente suscrita y diligenciada junto con su propuesta económica con los valores incluido IVA si aplica, la cual hace parte integral de la información diligenciada en el SECOP II. **NOTA.** En caso de que se presente diferencia entre el valor diligenciado en el anexo ficha técnica y en la plataforma SECOP II la propuesta incurrirá en causal de rechazo. **NOTA**: La no presentación del anexo ficha técnica o la presentación sin diligenciar los valores de cada ítem como se indica en el anexo, será causal de rechazo de la oferta, ya que hace parte integral de lo ofertado en plataforma SECOP II.	**X**	**CUMPLE**

Una vez vencido el término concedido al oferente para subsanar, se evidencia que la documentación aportada por la **ASOCIACIÓN PARA EL EMPRENDIMIENTO SOCIAL SOSTENIBLE**, **CUMPLE** en su totalidad con los requisitos habilitantes establecidos en la convocatoria **DTC-CV-2022-0030** por lo cual se encuentra **HABILITADA** para aplicar los factores de ponderación y calificación.

EVALUACIÓN CORPORACIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES COINDERE

FACTOR	**CORPORACIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES COINDERE**	
A.- CAPACIDAD JURÍDICA	**VERIFICADO**	**CUMPLE/ NO CUMPLE**
1) Carta de presentación de la propuesta suscrita por el proponente o representante legal del proponente.	X	**CUMPLE**
2) Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio, con una antelación no superior a 30 días.	X	**CUMPLE**
3) Certificación de cumplimiento de obligaciones con los sistemas generales de seguridad social integral y aportes parafiscales	X	**CUMPLE**

expedido por el revisor fiscal o representante legal.		
4) Fotocopia del documento de identificación del o de los representantes legales de las ESAL.	X	**CUMPLE**
5) Certificado judicial del representante legal o de quien firma la propuesta.	X	**CUMPLE**
6) Certificado de no reportado en el Boletín de responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República.	X	**CUMPLE**
7) Certificado de Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría General de la Nación) vigente de acuerdo al Estatuto Anticorrupción, del representante legal o de quien firma la propuesta.	X	**CUMPLE**
8) Certificado de medidas correctivas	X	**CUMPLE**
9) Registro Único Tributario de la DIAN (RUT).	X	**CUMPLE**
10) Documento de constitución de Consorcio, Unión temporal o Promesa De Sociedad Futura.	N/A	**N/A.**
11) Acta de autorización de la junta o asamblea de socios autorizando la suscripción del contrato	X	**CUMPLE**
12) Compromiso de transparencia y anticorrupción	X	**CUMPLE**
13) Multas y / o Sanciones	X	**CUMPLE**

B. CONDICIONES FINANCIERAS	**VERIFICADO**	**CUMPLE/ NO CUMPLE**
1) Estados financieros (Balance general y Estado de Resultados) con corte a 31 de diciembre de 2021, firmados por el representante legal y el contador y/o revisor fiscal, debidamente suscritos por el representante legal de la ESAL.	X	**CUMPLE**
2) Tarjeta profesional y certificado vigente de antecedentes disciplinarios del contador y/o revisor fiscal expedido por la Junta Central de Contadores.	**X**	**CUMPLE**
3) Eficiencia de la organización.	**X**	**CUMPLE**

C. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	**VERIFICADO**	**CUMPLE/ NO CUMPLE**
1) Estados financieros auditados	X	**CUMPLE**
2) Ultimas 3 declaraciones de renta	**X**	**CUMPLE**

D. REPUTACIÓN	VERIFICADO	CUMPLE/ NO CUMPLE
1) Certificado de Antecedentes Fiscales, no deberá encontrarse reportado en el Boletín de Responsabilidad Fiscal (Vigente) de la Contraloría General de la República,	X	**CUMPLE**
2) Certificado de Antecedentes Disciplinarios, no deberá encontrarse reportado en la Procuraduría General de la Nación por antecedentes disciplinarios	**X**	**CUMPLE**
3) Certificado de Antecedentes Judiciales	**X**	**CUMPLE**
4) certificado de ausencia de inhabilidades, incompatibilidades, conflictos de intereses o prohibiciones para contratar con el Estado, en el cual se deje constancia de NO estar incurso en causal alguna que le impida contratar con el Estado.	**X**	**CUMPLE**

E. EXPERIENCIA OFERENTE	VERIFICADO	CUMPLE/ NO CUMPLE
EXPERIENCIA GENERAL: La Entidad Sin Ánimo de Lucro (ESAL) interesada en participar en la presente convocatoria debe acreditar mediante documento de Cámara de comercio en su objeto social el desarrollo de proyectos culturales, artísticos y sociales y como experiencia general, un mínimo de un (01) contrato o convenio, que esté relacionado con el objeto de la convocatoria o tenga relación directa con proyectos culturales y artísticos, suscritos con entidad pública o privada. Se deberá aportar acta de liquidación o cualquier documento que certifique la correcta ejecución contractual debidamente suscrito por la Entidad Contratante, indicando como mínimo: objeto, valor, plazo, entidad contratante, fecha de inicio, fecha de finalización.)	**Entidad:** FUNDIPAL **Valor:** $288.150.000.00 **Fecha de inicio:** 17 de enero 2022 **Fecha de finalización:** 04 de abril de 2022 **Convenio** FP002-2021 **Objeto:** implementación de programas, servicios o Estrategias con ambiente protector y enriquecidos que promueva el.desarrollo integral y el goce efectivo de derechos de la primera infancia desde la gestión en coherencia con los conceptos de la educación inicial involucrando las familias , comunidades y las redes de apoyo.con formación artística, cultural y social.	**CUMPLE**
EXPERIENCIA ESPECÍFICA: La Entidad Sin Ánimo de Lucro (ESAL) interesada en participar en la presente convocatoria debe acreditar experiencia específica, con un mínimo de un (01)	**Entidad:** Fundación **Valor:** 325.000.000 **Fecha de inicio:** 17 de julio 2021 **Fecha de finalización:** 17 de octubre de 2021	**CUMPLE**

contrato o convenio, diferente del acreditado en la experiencia general, que tenga relación directa con proyectos dirigidos a la formación artística y/o cultural, cuya cuantía supere el valor del presente convenio. Se deberá aportar acta de liquidación o cualquier documento que certifique la correcta ejecución contractual debidamente suscrito por la Entidad Contratante, indicando como mínimo: Objeto, valor, plazo, entidad contratante, fecha de inicio, fecha de finalización. No se aceptarán auto certificaciones. Las certificaciones sobre la experiencia del proponente deben ser suscritas por el representante legal o la persona autorizada para el efecto, de la empresa o entidad contratante. Serán hábiles las propuestas que acrediten el cumplimiento de la experiencia mínima en la forma prevista en este acápite. Cuando se trate de un oferente plural UNIÓN TEMPORAL/ CONSORCIO, se deberá acreditar la experiencia de acuerdo con el porcentaje de participación establecido en el documento de constitución.	**Convenio**: 07-2021 **Objeto:** Implementaciòn de Programas, servicios o estrategias con ambientes protectores y enriquecidos que promuevan el desarrollo integral y el goce efectivo de derechos de la primera infancia desde la gestación, en coherencia con los preceptos de la educación inicial, involucrando a las familias, la comunidad y las redes de apoyo, con formación artística, cultural y social.	

F. CAPACIDAD DEL PERSONAL DE LA ESAL	VERIFICADO	CUMPLE/ NO CUMPLE
Certificación de compromiso de la capacidad del personal de la ESAL	X	CUMPLE

G. APORTE MÍNIMO ESAL	VERIFICADO	CUMPLE/ NO CUMPLE
Certificación de compromiso de aporte mínimo.	X	CUMPLE

H. OFERTA ECONÓMICA	VERIFICADO	CUMPLE/ NO CUMPLE
TOTAL APORTE ESAL $ 36.570.904 (Aporte mínimo $3.742.000+ aporte en especie $6.170.842+ aporte en dinero $26.658.062) TOTAL APORTE DEL DISTRITO $ 205.775.115		
Tener en cuenta el valor a aportar por la ESAL el valor del aporte de la ESAL incluye aporte mínimo, aporte adicional en especie y/o en dinero, la sumatoria de este aporte determina el monto del valor a aportar por el Distrito de Buenaventura. La sumatoria total no puede exceder el valor total del convenio	**X**	**CUMPLE**
El oferente deberá presentar como documento anexo, la ficha técnica debidamente suscrita y diligenciada junto con su propuesta económica con los valores incluido IVA si aplica, la cual hace parte integral de la información diligenciada en el SECOP II. **NOTA.** En caso de que se presente diferencia entre el valor diligenciado en el anexo ficha técnica y en la plataforma SECOP II la propuesta incurrirá en causal de rechazo. **NOTA**: La no presentación del anexo ficha técnica o la presentación sin diligenciar los valores de cada ítem como se indica en el anexo, será causal de rechazo de la oferta, ya que hace parte integral de lo ofertado en plataforma SECOP II.	**X**	**CUMPLE**

Verificados los requisitos habilitantes la **CORPORACIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES COINDERE** se encuentra **HABILITADA** para aplicar los factores de evaluación.

EVALUACIÓN FUNDASER DEL PACÍFICO

FACTOR	FUNDASER DEL PACÍFICO	
A.- CAPACIDAD JURÍDICA	**VERIFICADO**	**CUMPLE/ NO CUMPLE**
1) Carta de presentación de la propuesta suscrita por el proponente o representante legal del proponente.	X	CUMPLE
2) Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio, con una antelación no superior a 30 días.	X	CUMPLE
3) Certificación de cumplimiento de obligaciones con los sistemas generales de seguridad social integral y aportes parafiscales expedido por el revisor fiscal o representante legal.	X	CUMPLE
4) Fotocopia del documento de identificación del o de los representantes legales de las ESAL.	X	CUMPLE
5) Certificado judicial del representante legal o de quien firma la propuesta.	X	CUMPLE
6) Certificado de no reportado en el Boletín de responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República.	X	CUMPLE
7) Certificado de Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría General de la Nación) vigente de acuerdo al Estatuto Anticorrupción, del representante legal o de quien firma la propuesta.	X	CUMPLE
8) Certificado de medidas correctivas	X	CUMPLE
9) Registro Único Tributario de la DIAN (RUT).	X	CUMPLE
10) Documento de constitución de Consorcio, Unión temporal o Promesa De Sociedad Futura.	N/A	NA
11) Acta de autorización de la junta o asamblea de socios autorizando la suscripción del contrato	X	**NO CUMPLE**
12) Compromiso de transparencia y anticorrupción	X	CUMPLE
13) Multas y / o Sanciones	X	CUMPLE

B. CONDICIONES FINANCIERAS	VERIFICADO	CUMPLE/ NO CUMPLE
1) Estados financieros (Balance general y Estado de Resultados) con corte a 31 de diciembre de 2021, firmados por el representante legal y el contador y/o revisor fiscal, debidamente suscritos por el representante legal de la ESAL.	X	CUMPLE
2) Tarjeta profesional y certificado vigente de antecedentes disciplinarios del contador y/o revisor fiscal expedido por la Junta Central de Contadores.	X	CUMPLE
3) Eficiencia de la organización.	X	CUMPLE

C. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	VERIFICADO	CUMPLE/ NO CUMPLE
1) Estados financieros auditados	X	**NO CUMPLE**
2) Ultimas 3 declaraciones de renta	X	CUMPLE

D. REPUTACIÓN	VERIFICADO	CUMPLE/ NO CUMPLE
1) Certificado de Antecedentes Fiscales, no deberá encontrarse reportado en el Boletín de Responsabilidad Fiscal (Vigente) de la Contraloría General de la República,	X	CUMPLE
2) Certificado de Antecedentes Disciplinarios, no deberá encontrarse reportado en la Procuraduría General de la Nación por antecedentes disciplinarios	X	CUMPLE
3) Certificado de Antecedentes Judiciales	X	CUMPLE
4) certificado de ausencia de inhabilidades, incompatibilidades, conflictos de intereses o prohibiciones para contratar con el Estado, en el cual se deje constancia de NO estar incurso en causal alguna que le impida contratar con el Estado.	X	CUMPLE

E. EXPERIENCIA OFERENTE	VERIFICADO	CUMPLE/ NO CUMPLE
EXPERIENCIA GENERAL: La Entidad Sin Ánimo de Lucro (ESAL) interesada en participar en la presente convocatoria debe acreditar mediante documento de Cámara de comercio en su objeto social el desarrollo de proyectos culturales, artísticos y sociales y como experiencia general, un mínimo de un (01) contrato o	1. **Entidad:** DIRECCIÓN TÉCNICA DE CULTURA DE BUENAVENTURA **Valor:** 43.500.000 **Fecha de inicio:** 22/03/2016 **Fecha de finalización:** 29/03/2016 **Convenio** DTC-2016-0416 **Objeto:** Apoyo logístico para la organización, realización del evento	CUMPLE

convenio, que esté relacionado con el objeto de la convocatoria o tenga relación directa con proyectos culturales y artísticos, suscritos con entidad pública o privada. Se deberá aportar acta de liquidación o cualquier documento que certifique la correcta ejecución contractual debidamente suscrito por la Entidad Contratante, indicando como mínimo: objeto, valor, plazo, entidad contratante, fecha de inicio, fecha de finalización.)	expresiones artísticas y culturales en la conmemoración de la semana mayor, a través del instrumento artístico la marimba santa en la Vereda San Cipriano.	
EXPERIENCIA ESPECÍFICA: La Entidad Sin Ánimo de Lucro (ESAL) interesada en participar en la presente convocatoria debe acreditar experiencia específica, con un mínimo de un (01) contrato o convenio, diferente del acreditado en la experiencia general, que tenga relación directa con proyectos dirigidos a la formación artística y/o cultural, cuya cuantía supere el valor del presente convenio. Se deberá aportar acta de liquidación o cualquier documento que certifique la correcta ejecución contractual debidamente suscrito por la Entidad Contratante, indicando como mínimo: Objeto, valor, plazo, entidad contratante, fecha de inicio, fecha de finalización. No se aceptarán auto certificaciones. Las certificaciones sobre la experiencia del proponente deben ser suscritas por el representante legal o la persona autorizada para el efecto, de la empresa o entidad contratante. Serán hábiles las propuestas que acrediten el cumplimiento de la experiencia mínima en la forma prevista en este acápite. Cuando se trate de un oferente plural UNIÓN TEMPORAL/ CONSORCIO, se deberá acreditar la experiencia de	**Entidad:** ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES PARA LA GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL A&T PROGESTIÓN **Valor:** 250.000.000 **Fecha de inicio:** 03/03/2019 **Fecha de finalización:** 30/11/2019 **Convenio** A-23-2019 **Objeto:** ● Capacitación a jóvenes del distrito de Buenaventura en el marco del proyecto fortalecimiento artístico y cultural para la paz mi gente 1 y 2. ● Fortalecimiento del desarrollo etnocultural afrocolombiano de Buenaventura, capacitación a jóvenes para el recibimiento a turistas. ● Apoyo logístico durante la celebración del día del artista y realización del primer festival folclórico y gastronómico tradicional del pacifico.	CUMPLE

acuerdo con el porcentaje de participación establecido en el documento de constitución.		

F. CAPACIDAD DEL PERSONAL DE LA ESAL	VERIFICADO	CUMPLE/ NO CUMPLE
Certificación de compromiso de la capacidad del personal de la ESAL	X	CUMPLE

G. APORTE MÍNIMO ESAL	VERIFICADO	CUMPLE/ NO CUMPLE
Certificación de compromiso de aporte mínimo.	X	CUMPLE

H. OFERTA ECONÓMICA		VERIFICADO	CUMPLE/ NO CUMPLE
TOTAL APORTE ESAL	$ 30.400.062		17.942.000
TOTAL APORTE DEL DISTRITO	$ 211.945.957		224.404.019
(Tener en cuenta el valor a aportar por la ESAL el valor del aporte de la ESAL incluye aporte mínimo, aporte adicional en especie y/o en dinero, la sumatoria de este aporte determina el monto del valor a aportar por el Distrito de Buenaventura. La sumatoria total no puede exceder el valor total del convenio		**X**	**CUMPLE**

El oferente deberá presentar como documento anexo, la ficha técnica debidamente suscrita y diligenciada junto con su propuesta económica con los valores incluido IVA si aplica, la cual hace parte integral de la información diligenciada en el SECOP II. **NOTA.** En caso de que se presente diferencia entre el valor diligenciado en el anexo ficha técnica y en la plataforma SECOP II la propuesta incurrirá en causal de rechazo. **NOTA**: La no presentación del anexo ficha técnica o la presentación sin diligenciar los valores de cada ítem como se indica en el anexo, será causal de rechazo de la oferta, ya que hace parte integral de lo ofertado en plataforma SECOP II.	**X**	**NO CUMPLE, presenta diferencia entre el valor consignado en sus propuestas y formulario**

La ESAL ***FUNDASER DEL PACIFICO*** no cumple con los requisitos habilitantes para la evaluación y se le **rechaza** la propuesta ya que incurrió en la causal No. 2 de rechazo de las propuestas que señala lo siguiente: "*Cuando una persona natural o jurídica o cualquiera de sus socios, participe directamente en más de una propuesta en el mismo proceso, bien sea como proponente individual o como integrante de un consorcio o unión temporal. En este caso, se rechazará todas las propuestas que incurran en la situación descrita, dentro de un mismo proceso*", ya que presentó dos (2) propuestas dentro de este mismo proceso.

EVALUACIÓN CORPORACIÓN SOCIAL INCLUYAMOS

FACTOR	**CORPORACIÓN SOCIAL INCLUYAMOS**	
A.- CAPACIDAD JURÍDICA	**VERIFICADO**	**CUMPLE/ NO CUMPLE**
1) Carta de presentación de la propuesta suscrita por el proponente o representante legal del proponente.	X	CUMPLE
2) Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio, con una antelación no superior a 30 días.	X	CUMPLE

3) Certificación de cumplimiento de obligaciones con los sistemas generales de seguridad social integral y aportes parafiscales expedido por el revisor fiscal o representante legal.	X	CUMPLE
4) Fotocopia del documento de identificación del o de los representantes legales de las ESAL.	X	CUMPLE
5) Certificado judicial del representante legal o de quien firma la propuesta.	X	CUMPLE
6) Certificado de no reportado en el Boletín de responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República.	X	CUMPLE
7) Certificado de Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría General de la Nación) vigente de acuerdo al Estatuto Anticorrupción, del representante legal o de quien firma la propuesta.	X	CUMPLE
8) Certificado de medidas correctivas	X	CUMPLE
9) Registro Único Tributario de la DIAN (RUT).	X	CUMPLE
10) Documento de constitución de Consorcio, Unión temporal o Promesa De Sociedad Futura.		NA
11) Acta de autorización de la junta o asamblea de socios autorizando la suscripción del contrato	X	CUMPLE
12) Compromiso de transparencia y anticorrupción	X	CUMPLE
13) Multas y / o Sanciones		

B. CONDICIONES FINANCIERAS	**VERIFICADO**	**CUMPLE/ NO CUMPLE**
1) Estados financieros (Balance general y Estado de Resultados) con corte a 31 de diciembre de 2021, firmados por el representante legal y el contador y/o revisor fiscal, debidamente suscritos por el representante legal de la ESAL.	X	CUMPLE
2) Tarjeta profesional y certificado vigente de antecedentes disciplinarios del contador y/o revisor fiscal expedido por la Junta Central de Contadores.	X	**NO CUMPLE No presenta el certificado de antecedentes disciplinarios del contador y/o revisor fiscal expedido por la Junta Central de**

		Contadores.
3) Eficiencia de la organización.	X	CUMPLE

C. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	**VERIFICADO**	**CUMPLE/ NO CUMPLE**
1) Estados financieros auditados	X	**NO CUMPLE**
2) Ultimas 3 declaraciones de renta	X	CUMPLE

D. REPUTACIÓN	**VERIFICADO**	**CUMPLE/ NO CUMPLE**
1) Certificado de Antecedentes Fiscales, no deberá encontrarse reportado en el Boletín de Responsabilidad Fiscal (Vigente) de la Contraloría General de la República,	X	CUMPLE
2) Certificado de Antecedentes Disciplinarios, no deberá encontrarse reportado en la Procuraduría General de la Nación por antecedentes disciplinarios	X	CUMPLE
3) Certificado de Antecedentes Judiciales	X	CUMPLE
4) certificado de ausencia de inhabilidades, incompatibilidades, conflictos de intereses o prohibiciones para contratar con el Estado, en el cual se deje constancia de NO estar incurso en causal alguna que le impida contratar con el Estado.	X	CUMPLE

E. EXPERIENCIA OFERENTE	**VERIFICADO**	**CUMPLE/ NO CUMPLE**
EXPERIENCIA GENERAL: La Entidad Sin Ánimo de Lucro (ESAL) interesada en participar en la presente convocatoria debe acreditar mediante documento de Cámara de comercio en su objeto social el desarrollo de proyectos culturales, artísticos y sociales y como experiencia general, un mínimo de un (01) contrato o convenio, que esté relacionado con el objeto de la convocatoria o tenga relación directa con proyectos culturales y artísticos, suscritos con entidad pública o privada. Se deberá aportar acta de liquidación o cualquier documento que certifique la correcta ejecución contractual debidamente suscrito por la Entidad Contratante, indicando como mínimo:	1. **Entidad:** Ministerio de Cultura **Valor:** 114.330.000 **Fecha de inicio:** 22 de julio de 2021 **Fecha de finalización:** 31 de diciembre de 2021 **Convenio** 4176 - 2021 **Objeto:** Aunar esfuerzos técnicos, financieros, humanos y administrativos, para el diseño de cualificaciones de conformidad con lo establecido con el acuerdo E-20 con las comunidades NARP desde el aporte técnico y la implementación de la ruta metodológica establecida por el Ministerio de Educación como instrumento que favorezca el cierre de brechas", el cual tiene previsto un cronograma de ejecución de 5 meses para implementar el desarrollo de la ruta metodológica para diseño de cualificaciones	CUMPLE

objeto, valor, plazo, entidad contratante, fecha de inicio, fecha de finalización.)	en su etapa A, B y C, esto teniendo en cuenta los avances del Ministerio de Cultura a la fecha para la categoría de Artes y Patrimonio en el subsegmento de actividades asociadas a las técnicas tradicionales y artesanales d cumplimiento al plan de trabajo del convenio 792 entre Mineducación y Mincultura y promoviendo con el diseño de las cualificaciones de las artes y el patrimonio en el marco del acuerdo E-20 que permitan el cierre de brechas a través del fortalecimiento de la oferta educativa y el reconocimiento de aprendizajes previos para las ocupaciones artísticas y culturales.	
EXPERIENCIA ESPECÍFICA: La Entidad Sin Ánimo de Lucro (ESAL) interesada en participar en la presente convocatoria debe acreditar experiencia específica, con un mínimo de un (01) contrato o convenio, diferente del acreditado en la experiencia general, que tenga relación directa con proyectos dirigidos a la formación artística y/o cultural, cuya cuantía supere el valor del presente convenio. Se deberá aportar acta de liquidación o cualquier documento que certifique la correcta ejecución contractual debidamente suscrito por la Entidad Contratante, indicando como mínimo: Objeto, valor, plazo, entidad contratante, fecha de inicio, fecha de finalización. No se aceptarán auto certificaciones. Las certificaciones sobre la experiencia del proponente deben ser suscritas por el representante legal o la persona	**Entidad:**CORPORACIÓN PROMOTORA GÉNESIS **Valor:** $353.235.827 **Fecha de inicio:** 21 de febrero de 2017 **Fecha de finalización:** 27 de diciembre de 2017 **Convenio** : 0064-2017 **Objeto:** Desarrollo de etapas y actividades que se requieren para la implementación, puesta en marcha y ejecución de proyectos artísticos y culturales con los grupos de mujeres y grupos étnicos, del Urabá Antioqueño.	**NO CUMPLE**

autorizada para el efecto, de la empresa o entidad contratante. Serán hábiles las propuestas que acrediten el cumplimiento de la experiencia mínima en la forma prevista en este acápite. Cuando se trate de un oferente plural UNIÓN TEMPORAL/ CONSORCIO, se deberá acreditar la experiencia de acuerdo con el porcentaje de participación establecido en el documento de constitución.		

F. CAPACIDAD DEL PERSONAL DE LA ESAL	VERIFICADO	CUMPLE/ NO CUMPLE
Certificación de compromiso de la capacidad del personal de la ESAL	X	CUMPLE

G. APORTE MÍNIMO ESAL	VERIFICADO	CUMPLE/ NO CUMPLE
Certificación de compromiso de aporte mínimo.	X	CUMPLE

H. OFERTA ECONOMICA	VERIFICADO	CUMPLE/ NO CUMPLE
TOTAL APORTE ESAL $ 3.742.000 TOTAL APORTE DEL DISTRITO $ 238.604.019		
(Tener en cuenta el valor a aportar por la ESAL el valor del aporte de la ESAL incluye aporte mínimo, aporte adicional en especie y/o en dinero, la sumatoria de este aporte determina el monto del valor a aportar por el Distrito de Buenaventura. La sumatoria total no puede exceder el valor total del convenio	**X**	**CUMPLE**

El oferente deberá presentar como documento anexo, la ficha técnica debidamente suscrita y diligenciada junto con su propuesta económica con los valores incluido IVA si aplica, la cual hace parte integral de la información diligenciada en el SECOP II. **NOTA.** En caso de que se presente diferencia entre el valor diligenciado en el anexo ficha técnica y en la plataforma SECOP II la propuesta incurrirá en causal de rechazo. **NOTA**: La no presentación del anexo ficha técnica o la presentación sin diligenciar los valores de cada ítem como se indica en el anexo, será causal de rechazo de la oferta, ya que hace parte integral de lo ofertado en plataforma SECOP II.	**X**	**NO CUMPLE, el valor presentado en el formulario y en el anexo ficha técnica presentan diferencias**

La oferta de la **CORPORACIÓN SOCIAL INCLUYAMOS** es **rechazada** dado que incurre en causal de rechazo ya que se presenta diferencia entre el valor diligenciado en el anexo ficha técnica y en la plataforma SECOP II, ya que la convocatoria establece que "*La sumatoria de los aportes no podrá exceder el valor total* de **DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DIECINUEVE PESOS M/CTE ($242.346.019)**, *So pena de que la oferta sea rechazada*" y el caso particular esta sumatoria llegó a DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DIECINUEVE PESOS M/CTE **($266.646.019.)**.

EVALUACIÓN FUNDACIÓN GESTIÓN Y ESTRATEGIA SOCIAL

FACTOR	**FUNDACIÓN GESTIÓN Y ESTRATEGIA SOCIAL FUNDAGESOC**	
A.- CAPACIDAD JURÍDICA	**VERIFICADO**	**CUMPLE/ NO CUMPLE**
1) Carta de presentación de la propuesta suscrita por el proponente o representante legal del proponente.	X	CUMPLE
2) Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio, con una antelación no superior a 30 días.	X	CUMPLE

3) Certificación de cumplimiento de obligaciones con los sistemas generales de seguridad social integral y aportes parafiscales expedido por el revisor fiscal o representante legal.	X	**CUMPLE**
4) Fotocopia del documento de identificación del o de los representantes legales de las ESAL.	X	**CUMPLE**
5) Certificado judicial del representante legal o de quien firma la propuesta.	X	**CUMPLE**
6) Certificado de no reportado en el Boletín de responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República.	X	**CUMPLE**
7) Certificado de Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría General de la Nación) vigente de acuerdo al Estatuto Anticorrupción, del representante legal o de quien firma la propuesta.	X	**CUMPLE**
8) Certificado de medidas correctivas	X	**CUMPLE**
9) Registro Único Tributario de la DIAN (RUT).	X	**CUMPLE**
10) Documento de constitución de Consorcio, Unión temporal o Promesa De Sociedad Futura.	N/A	**N/A**
11) Acta de autorización de la junta o asamblea de socios autorizando la suscripción del contrato	X	**CUMPLE**
12) Compromiso de transparencia y anticorrupción	X	**CUMPLE**
13) Multas y / o Sanciones	x	**CUMPLE** Acredita documento en subsanación

B. CONDICIONES FINANCIERAS	**VERIFICADO**	**CUMPLE/ NO CUMPLE**
1) Estados financieros (Balance general y Estado de Resultados) con corte a 31 de diciembre de 2021, firmados por el representante legal y el contador y/o revisor fiscal, debidamente suscritos por el representante legal de la ESAL.	X	CUMPLE
2) Tarjeta profesional y certificado vigente de antecedentes disciplinarios del contador y/o revisor fiscal expedido por la Junta Central de Contadores.	**X**	**CUMPLE** Acredita documento en subsanación
3) Eficiencia de la organización.	**X**	**CUMPLE**

C. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	VERIFICADO	CUMPLE/ NO CUMPLE
1) Estados financieros auditados	X	CUMPLE
2) Ultimas 3 declaraciones de renta	**X**	**CUMPLE**

D. REPUTACIÓN	VERIFICADO	CUMPLE/ NO CUMPLE
1) Certificado de Antecedentes Fiscales, no deberá encontrarse reportado en el Boletín de Responsabilidad Fiscal (Vigente) de la Contraloría General de la República,	X	CUMPLE
2) Certificado de Antecedentes Disciplinarios, no deberá encontrarse reportado en la Procuraduría General de la Nación por antecedentes disciplinarios	**X**	**CUMPLE**
3) Certificado de Antecedentes Judiciales	**X**	**CUMPLE**
4) certificado de ausencia de inhabilidades, incompatibilidades, conflictos de intereses o prohibiciones para contratar con el Estado, en el cual se deje constancia de NO estar incurso en causal alguna que le impida contratar con el Estado.	**X**	**CUMPLE**

E. EXPERIENCIA OFERENTE	VERIFICADO	CUMPLE/ NO CUMPLE
EXPERIENCIA GENERAL: La Entidad Sin Ánimo de Lucro (ESAL) interesada en participar en la presente convocatoria debe acreditar mediante documento de Cámara de comercio en su objeto social el desarrollo de proyectos culturales, artísticos y sociales y como experiencia general, un mínimo de un (01) contrato o convenio, que esté relacionado con el objeto de la convocatoria o tenga relación directa con proyectos culturales y artísticos, suscritos con entidad pública o privada. Se deberá aportar acta de liquidación o cualquier documento que certifique la correcta ejecución contractual debidamente suscrito por la Entidad Contratante, indicando como mínimo: objeto, valor, plazo, entidad contratante, fecha de inicio, fecha de finalización.	**Objeto social:** Servicios integrales de operación logística para todo tipo de eventos académicos, culturales, sociales y deportivos. participar en licitaciones públicas, privadas y concursos de méritos ante entidades de orden estatal o privado, y en general firmar cualquier tipo de contratos o realizar cualquier tipo de negocio jurídico, con el estado colombiano o cualquier otro país o gobierno o sus entidades con particulares y/o entidades internacionales así mismo podrá consorciarse y/ construir uniones, realizar cualquier tipo de convenio con personas jurídicas o naturales, nacionales o extranjeras para el desarrollo de proyectos contenidos en su objeto social 1. **Entidad:** Alcaldía de Santiago de Cali **Valor:** 497.172.381 **Fecha de inicio:** 17 junio de 2019 **Fecha de finalización:** 30 de noviembre de 2019 **Convenio:** 4148.010.27.1.034 de 2019	**CUMPLE**

EXPERIENCIA ESPECÍFICA: La Entidad Sin Ánimo de Lucro (ESAL) interesada en participar en la presente convocatoria debe acreditar experiencia específica, con un mínimo de un (01) contrato o convenio, diferente del acreditado en la experiencia general, que tenga relación directa con proyectos dirigidos a la formación artística y/o cultural, cuya cuantía supere el valor del presente convenio. Se deberá aportar acta de liquidación o cualquier documento que certifique la correcta ejecución contractual debidamente suscrito por la Entidad Contratante, indicando como mínimo: Objeto, valor, plazo, entidad contratante, fecha de inicio, fecha de finalización. No se aceptarán auto certificaciones. Las certificaciones sobre la experiencia del proponente deben ser suscritas por el representante legal o la persona autorizada para el efecto, de la empresa o entidad contratante. Serán hábiles las propuestas que acrediten el cumplimiento de la experiencia mínima en la forma prevista en este acápite.	**Objeto:** Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros Fomentar, fortalecer y difundir la creación y el aprendizaje artístico en los habitantes de la comuna 4 del Municipio Santiago de Cali, mediante la realización de talleres de formación en artes, la adquisición de insumos y dotación para el desarrollo, y la clausura de los procesos de aprendizaje artístico de conformidad con el proyecto: "FORMACIÓN ARTÍSTICA PARA LOS HABITANTES DE LA COMUNA 4 DE SANTIAGO DE CALI", ficha EBI No. 06046206 vigencia 2019. 1. **Entidad:** Alcaldía Santiago de Cali **Valor:** 943.595.926 **Fecha de inicio:** 29 de junio de 2018 **Fecha de finalización:** 26 de diciembre de 2018 **Convenio:** 4148.010.27.2.028 de 2018 **Objeto:** Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para fomentar y difundir la participación de los habitantes de la comuna 20 en programas artísticos, culturales, de creación y formación artística, y de promoción del sentido de pertenencia entre ellos hacia las zonas recuperadas de la comuna, a través de la realización de talleres de iniciación en artes con muestra artística que manifieste los avances realizados; y también estrategias que generen conciencia colectiva e individual de las personas hacia su entorno de conformidad con los proyectos "FORTALECIMIENTO ARTÍSTICO PARA LOS HABITANTES DE LA COMUNA 20 DE SANTIAGO DE CALI BP No. 06-046320 DE 2018" y "RECUPERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO A TRAVÉS DEL ARTE Y LA CULTURA EN LA COMUNA 20 DE SANTIAGO DE CALI" BP No 06046327 de 2018	**CUMPLE**

Cuando se trate de un oferente plural UNIÓN TEMPORAL/ CONSORCIO, se deberá acreditar la experiencia de acuerdo con el porcentaje de participación establecido en el documento de constitución.		

F. CAPACIDAD DEL PERSONAL DE LA ESAL	VERIFICADO	CUMPLE/ NO CUMPLE
Certificación de compromiso de la capacidad del personal de la ESAL	X	CUMPLE

G. APORTE MÍNIMO ESAL	VERIFICADO	CUMPLE/ NO CUMPLE
Certificación de compromiso de aporte mínimo.	X	CUMPLE

H. OFERTA ECONÓMICA	VERIFICADO	CUMPLE/ NO CUMPLE
TOTAL APORTE ESAL $ 3.742.000 TOTAL APORTE DEL DISTRITO $ 238.604.019		
Tener en cuenta el valor a aportar por la ESAL el valor del aporte de la ESAL incluye aporte mínimo, aporte adicional en especie y/o en dinero, la sumatoria de este aporte determina el monto del valor a aportar por el Distrito de Buenaventura. La sumatoria total no puede exceder el valor total del convenio	**X**	**CUMPLE**

El oferente deberá presentar como documento anexo, la ficha técnica debidamente suscrita y diligenciada junto con su propuesta económica con los valores incluido IVA si aplica, la cual hace parte integral de la información diligenciada en el SECOP II. **NOTA.** En caso de que se presente diferencia entre el valor diligenciado en el anexo ficha técnica y en la plataforma SECOP II la propuesta incurrirá en causal de rechazo. **NOTA**: La no presentación del anexo ficha técnica o la presentación sin diligenciar los valores de cada ítem como se indica en el anexo, será causal de rechazo de la oferta, ya que hace parte integral de lo ofertado en plataforma SECOP II.	**X**	**CUMPLE**

Una vez vencido el término concedido al oferente para subsanar, se evidencia que la documentación aportada por la **FUNDACIÓN GESTIÓN Y ESTRATEGIA SOCIAL**, **CUMPLE** en su totalidad con los requisitos habilitantes establecidos en la convocatoria **DTC-CV-2022-0030** por lo cual se encuentra **HABILITADA** para aplicar los factores de ponderación y calificación.

EVALUACIÓN FUNDACIÓN DE COOPERACIÓN INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIOCULTURAL COLOMBIANO IDESCO

FACTOR	**FUNDACIÓN DE COOPERACIÓN INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIOCULTURAL COLOMBIANO IDESCO**	
A.- CAPACIDAD JURÍDICA	**VERIFICADO**	**CUMPLE/ NO CUMPLE**
1) Carta de presentación de la propuesta suscrita por el proponente o representante legal del proponente.	X	CUMPLE
2) Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio, con una antelación no superior a 30 días.	X	CUMPLE

3) Certificación de cumplimiento de obligaciones con los sistemas generales de seguridad social integral y aportes parafiscales expedido por el revisor fiscal o representante legal.	X	CUMPLE
4) Fotocopia del documento de identificación del o de los representantes legales de las ESAL.	X	CUMPLE
5) Certificado judicial del representante legal o de quien firma la propuesta.	X	CUMPLE
6) Certificado de no reportado en el Boletín de responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República.	X	CUMPLE
7) Certificado de Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría General de la Nación) vigente de acuerdo al Estatuto Anticorrupción, del representante legal o de quien firma la propuesta.	X	CUMPLE
8) Certificado de medidas correctivas	X	CUMPLE
9) Registro Único Tributario de la DIAN (RUT).	X	CUMPLE
10) Documento de constitución de Consorcio, Unión temporal o Promesa De Sociedad Futura.		NA
11) Acta de autorización de la junta o asamblea de socios autorizando la suscripción del contrato	x	**CUMPLE**
12) Compromiso de transparencia y anticorrupción	X	**CUMPLE**
13) Multas y / o Sanciones	X	**CUMPLE**

B. CONDICIONES FINANCIERAS	**VERIFICADO**	**CUMPLE/ NO CUMPLE**
1) Estados financieros (Balance general y Estado de Resultados) con corte a 31 de diciembre de 2021, firmados por el representante legal y el contador y/o revisor fiscal, debidamente suscritos por el representante legal de la ESAL.	X	CUMPLE
2) Tarjeta profesional y certificado vigente de antecedentes disciplinarios del contador y/o revisor fiscal expedido por la Junta Central de Contadores.	**X**	**CUMPLE**
3) Eficiencia de la organización.	**X**	**CUMPLE**

C. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	VERIFICADO	CUMPLE/ NO CUMPLE
1) Estados financieros auditados	X	CUMPLE
2) Ultimas 3 declaraciones de renta	**X**	**CUMPLE** Acredita documento en subsanación

D. REPUTACIÓN	VERIFICADO	CUMPLE/ NO CUMPLE
1) Certificado de Antecedentes Fiscales, no deberá encontrarse reportado en el Boletín de Responsabilidad Fiscal (Vigente) de la Contraloría General de la República,	X	CUMPLE
2) Certificado de Antecedentes Disciplinarios, no deberá encontrarse reportado en la Procuraduría General de la Nación por antecedentes disciplinarios	**X**	**CUMPLE**
3) Certificado de Antecedentes Judiciales		
4) Certificado de ausencia de inhabilidades, incompatibilidades, conflictos de intereses o prohibiciones para contratar con el Estado, en el cual se deje constancia de NO estar incurso en causal alguna que le impida contratar con el Estado.	**X**	**CUMPLE**

E. EXPERIENCIA OFERENTE	VERIFICADO	CUMPLE/ NO CUMPLE
EXPERIENCIA GENERAL: La Entidad Sin Ánimo de Lucro (ESAL) interesada en participar en la presente convocatoria debe acreditar mediante documento de Cámara de comercio en su objeto social el desarrollo de proyectos culturales, artísticos y sociales y como experiencia general, un mínimo de un (01) contrato o convenio, que esté relacionado con el objeto de la convocatoria o tenga relación directa con proyectos culturales y artísticos, suscritos con entidad pública o privada. Se deberá aportar acta de liquidación o cualquier documento que certifique la correcta ejecución contractual debidamente suscrito por la Entidad Contratante, indicando como mínimo: objeto, valor, plazo, entidad contratante, fecha de inicio, fecha de finalización.)	**Entidad:** Municipio de Timbiqui **Valor:** 121.137.800 **Fecha de inicio:** 22 octubre de 2015 **Fecha de finalización:** 15 de noviembre de 2015 **Convenio**: C-195-2015 **Objeto:** Facilitar el apoyo, la logística y la organización de los grupos de los adultos mayores en el municipio de Timbiquí Cauca para adelantar actividades de asistencia alimentaria, cultural y de salud en su entorno familiar. 1. **Entidad:** Municipio de Timbiqui **Valor:** 185.637.237 **Fecha de inicio:** 01 de marzo de 2015	CUMPLE **NO CUMPLE** Documento NO subsanado

EXPERIENCIA ESPECÍFICA: La Entidad Sin Ánimo de Lucro (ESAL) interesada en participar en la presente convocatoria debe acreditar experiencia específica, con un mínimo de un (01) contrato o convenio, diferente del acreditado en la experiencia general, que tenga relación directa con proyectos dirigidos a la formación artística y/o cultural, cuya cuantía supere el valor del presente convenio. Se deberá aportar acta de liquidación o cualquier documento que certifique la correcta ejecución contractual debidamente suscrito por la Entidad Contratante, indicando como mínimo: Objeto, valor, plazo, entidad contratante, fecha de inicio, fecha de finalización. No se aceptarán auto certificaciones. Las certificaciones sobre la experiencia del proponente deben ser suscritas por el representante legal o la persona autorizada para el efecto, de la empresa o entidad contratante. Serán hábiles las propuestas que acrediten el cumplimiento de la experiencia mínima en la forma prevista en este acápite. Cuando se trate de un oferente plural UNIÓN TEMPORAL/ CONSORCIO, se deberá acreditar la experiencia de acuerdo con el porcentaje de participación establecido en el documento de constitución.	**Fecha de finalización:** 14 junio de 2015 **Convenio**: C 102 de 2014 **Objeto:** Organización, promoción, difusión y administración de la logística que permita la realización de eventos culturales a desarrollarse en el Municipio de Timbiqui.	

F. CAPACIDAD DEL PERSONAL DE LA ESAL	VERIFICADO	CUMPLE/ NO CUMPLE
Certificación de compromiso de la capacidad del personal de la ESAL	X	CUMPLE

G. APORTE MÍNIMO ESAL	VERIFICADO	CUMPLE/ NO CUMPLE
Certificación de compromiso de aporte mínimo.	X	**NO CUMPLE** Documento NO

		subsanado

H. OFERTA ECONÓMICA	VERIFICADO	CUMPLE/ NO CUMPLE
TOTAL APORTE ESAL $ 3.742.000 TOTAL APORTE DEL DISTRITO $ 238.604.019		
Tener en cuenta el valor a aportar por la ESAL el valor del aporte de la ESAL incluye aporte mínimo, aporte adicional en especie y/o en dinero, la sumatoria de este aporte determina el monto del valor a aportar por el Distrito de Buenaventura. La sumatoria total no puede exceder el valor total del convenio	**X**	**CUMPLE**
El oferente deberá presentar como documento anexo, la ficha técnica debidamente suscrita y diligenciada junto con su propuesta económica con los valores incluido IVA si aplica, la cual hace parte integral de la información diligenciada en el SECOP II. **NOTA.** En caso de que se presente diferencia entre el valor diligenciado en el anexo ficha técnica y en la plataforma SECOP II la propuesta incurrirá en causal de rechazo. **NOTA**: La no presentación del anexo ficha técnica o la presentación sin diligenciar los valores de cada ítem como se indica en el anexo, será causal de rechazo de la oferta, ya que hace parte integral de lo ofertado en plataforma SECOP II.	**X**	**CUMPLE**

Una vez vencido el término concedido al oferente para subsanar, se evidencia que la documentación aportada por la **FUNDACIÓN DE COOPERACIÓN INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIOCULTURAL COLOMBIANO IDESCO**, **NO CUMPLE** en su totalidad con los

requisitos habilitantes establecidos en la convocatoria **DTC-CV-2022-0030** por lo cual se encuentra **NO HABILITADA** para aplicar los factores de ponderación y calificación.

RESUMEN DE OFERTAS HABILITADAS / NO HABILITADAS

NOMBRE DEL PROPONENTE	HABILITADA/ NO HABILITADA
FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO F.D.E	**NO HABILITADA** Incurre en causal de rechazo por no haber presentado el anexo ficha técnica, de acuerdo a la invitación pública "**NOTA**: La no presentación del anexo ficha técnica o la presentación sin diligenciar los valores de cada ítem como se indica en el anexo, será causal de rechazo de la oferta, ya que hace parte integral de lo ofertado en plataforma SECOP II".
FUNDACIÓN ECOLÓGICA RURAL Y URBANA DEL PACIFICO FUNERPA	**NO HABILITADA** Incurrió en la causal 20 de rechazo de las propuestas que señala lo siguiente: "*Cuando el valor diligenciado en la plataforma SECOP II, al sumar el aporte del Distrito y el aporte de la ESAL, sea superior o inferior al 100% del valor total del convenio*" y *en caso de que se presente diferencia entre el valor diligenciado en el anexo ficha técnica y en la plataforma SECOP II la propuesta incurrirá en causal de rechazo.*
ASOCIACIÓN PARA EL EMPRENDIMIENTO SOCIAL SOSTENIBLE	**HABILITADA**
CORPORACIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES COINDERE	**HABILITADA**
FUNDASER DEL PACIFICO	**NO HABILITADA** Incurrió en la causal No. 2 de rechazo de las propuestas que señala lo siguiente: "*Cuando una persona natural o jurídica o cualquiera de sus socios, participe directamente en más de una propuesta en el mismo proceso, bien sea como proponente individual o como integrante de*

	un consorcio o unión temporal. En este caso, se rechazará todas las propuestas que incurran en la situación descrita, dentro de un mismo proceso".
CORPORACIÓN SOCIAL INCLUYAMOS	**NO HABILITADA** Incurre en causal de rechazo ya que se presenta diferencia entre el valor diligenciado en el anexo ficha técnica y en la plataforma SECOP II, ya que la convocatoria establece que "*La sumatoria de los aportes no podrá exceder el valor total* de **DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DIECINUEVE PESOS M/CTE ($242.346.019)**, *So pena de que la oferta sea rechazada*".
FUNDACIÓN GESTIÓN Y ESTRATEGIA SOCIAL FUNDAGESOC	**HABILITADA**
FUNDACIÓN DE COOPERACIÓN, INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIOCULTURAL COLOMBIANO IDESCO	**NO HABILITADA** **NO CUMPLE** en su totalidad con los requisitos habilitantes establecidos en la convocatoria **DTC-CV-2022-0030**.

3. FACTORES DE PONDERACIÓN Y EVALUACIÓN

Las propuestas serán calificadas y ponderadas teniendo en cuenta los factores de selección objetiva establecidos a continuación, necesarios para comparar las propuestas, los cuales obedecen estratégicamente a los criterios señalados seguidamente:

FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE
Experiencia adicional a la mínima solicitada	40
Aportes adicionales al mínimo exigido	60
Total máximo de puntos a obtener	100

5.1. EXPERIENCIA ADICIONAL A LA MÍNIMA SOLICITADA

El puntaje por experiencia adicional se verificará con las certificaciones presentadas por la ESAL cuyo objeto esté enfocado en formación artística y cultural, actividades culturales y sociales

dirigidas a Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes en situación de vulnerabilidad, cuyo valor sea igual o superior a la mitad del valor oficial del presente proyecto.

Se entiende por experiencia adicional, las certificaciones o convenios y/o contratos diferentes a la experiencia mínima requerida. Máximo de puntos 40

FACTOR	PUNTAJE MÁXIMO
1 certificación adicional	25
2 certificaciones adicionales	30
2 certificaciones adicionales (mínimo 1 debe ser con entidad pública)	40

Nota. No se aceptan auto certificaciones.
Nota. La no acreditación de este criterio de puntaje cero (0)

5.2. APORTES ADICIONALES AL MÍNIMO EXIGIDO - MÁXIMO DE PUNTOS 60

Los aportes adicionales se verificarán de la siguiente manera:

Para la asignación de puntaje por aportes de la ESAL presentar certificación firmada por el representante legal de la entidad en la cual se compromete a realizar el aporte. Se entiende por aporte adicional, los aportes superiores al 1.54% ($3.742. 000) que debe realizar la ESAL.

FACTOR	PUNTAJE MÁXIMO
Aportes en especie	30
Aportes en Dinero	30

5.3. APORTES EN ESPECIE ADICIONALES AL MÍNIMO EXIGIDO

Los aportes en especie deberán realizarse conforme a las siguientes actividades, las cuales se encuentran contempladas en el anexo No. 1 denominado Ficha Técnica para el desarrollo de las muestras artísticas y culturales del programa Cultura Adentro. El puntaje por aportes en especie se distribuirá de acuerdo con la siguiente tabla: Máximo puntos 30

ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	PUNTAJE
4.3.1	Alquiler de sonido, micrófonos y tarima para las muestra artística y cultural del programa Cultura Adentro	Global	1	15
4.3.2.	Servicio cáterin para las muestras del programa Cultura Adentro (Incluye alimentación, decoración e hidratación)	Global	1	15

No se podrán ofrecer aportes en especie diferentes a los contemplados en la tabla anterior, el oferente deberá diligenciar el anexo No. 4

5.1. APORTES EN DINERO ADICIONALES AL MÍNIMO EXIGIDO

Para la asignación de puntaje por aportes de la ESAL presentar certificación firmada por el representante legal de la entidad en la cual se compromete a realizar el aporte. Se entiende por aporte Adicional, los aportes adicionales al aporte mínimo que debe realizar la ESAL

APORTES ADICIONALES EN DINERO

Los aportes en dinero en efectivo se calificarán conforme a la siguiente tabla. Máximo puntos 30

% DE APORTES	PUNTAJE
Aportes en dinero superiores al 1.54 % e inferiores o iguales al 3%	5
Aportes en dinero superiores al 3% e inferiores o iguales al 5%	10
Aportes en dinero superiores al 5% e inferiores o iguales al 10%	20
Aportes en dinero superiores al 10%	30

Para acreditar el aporte en efectivo se deberá presentar carta de compromiso firmada por el representante legal mediante la cual certifique que la ESAL está en condiciones de realizar un aporte en efectivo como contrapartida para la ejecución del convenio. La carta de compromiso deberá estar acompañada de una certificación del contador en la que acredite que la entidad sin ánimo de lucro cuenta con recursos disponibles para la realización del aporte. Diligenciar anexo No. 5.

El valor correspondiente al aporte en efectivo se deberá consignar en la cuenta que se apertura exclusivamente para tal propósito.

Los aportes en efectivo serán destinados única y exclusivamente para la financiación de actividades del proyecto definidas en el documento ficha técnica (Anexo No 1) distintas de las contempladas como aporte mínimo y aquellas que en su propuesta la ESAL establezca como aporte en especie.

VERIFICACIÓN FACTORES DE PONDERACIÓN ASOCIACIÓN PARA EL EMPRENDIMIENTO SOCIAL SOSTENIBLE

EXPERIENCIA ADICIONAL A LA MÍNIMA SOLICITADA

FACTOR	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
1 certificación adicional	25	0
2 certificaciones adicionales	30	30

2 certificaciones adicionales (mínimo 1 debe ser con entidad pública)	40	0

APORTES ADICIONALES AL MÍNIMO EXIGIDO

APORTES EN ESPECIE ADICIONALES AL MÍNIMO EXIGIDO

ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	PUNTAJE	PUNTAJE OBTENIDO
4.3.1	Alquiler de sonido, micrófonos y tarima para las muestra artística y cultural del programa Cultura Adentro	Global	1	15	0
4.3.2.	Servicio cáterin para las muestras del programa Cultura Adentro (Incluye alimentación, decoración e hidratación)	Global	1	15	0

APORTES EN DINERO ADICIONALES AL MÍNIMO EXIGIDO

% DE APORTES	PUNTAJE	PUNTAJE OBTENIDO
Aportes en dinero superiores al 1.54 % e inferiores o iguales al 3%	5	0
Aportes en dinero superiores al 3% e inferiores o iguales al 5%	10	0
Aportes en dinero superiores al 5% e inferiores o iguales al 10%	20	0
Aportes en dinero superiores al 10%	30	0

RESUMEN DE PUNTOS ASOCIACIÓN PARA EL EMPRENDIMIENTO SOCIAL SOSTENIBLE

FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
Experiencia adicional a la mínima solicitada ESAL	40	**30**
Aportes adicionales en especie al mínimo exigido	30	0
Aportes adicionales en dinero al mínimo exigido	30	0

TOTAL DE PUNTOS	100 PUNTOS	30 PUNTOS

VERIFICACIÓN FACTORES DE PONDERACIÓN CORPORACIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES COINDERE

EXPERIENCIA ADICIONAL A LA MÍNIMA SOLICITADA

FACTOR	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
1 certificación adicional	25	0
2 certificaciones adicionales	30	0
2 certificaciones adicionales (mínimo 1 debe ser con entidad pública)	40	40

APORTES ADICIONALES AL MÍNIMO EXIGIDO

APORTES EN ESPECIE ADICIONALES AL MÍNIMO EXIGIDO

ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	PUNTAJE	PUNTAJE OBTENIDO
4.3.1	Alquiler de sonido, micrófonos y tarima para las muestra artística y cultural del programa Cultura Adentro	Global	1	15	15
4.3.2.	Servicio cáterin para las muestras del programa Cultura Adentro (Incluye alimentación, decoración e hidratación)	Global	1	15	15

APORTES EN DINERO ADICIONALES AL MÍNIMO EXIGIDO

% DE APORTES	PUNTAJE	PUNTAJE OBTENIDO
Aportes en dinero superiores al 1.54 % e inferiores o iguales al 3%	5	0
Aportes en dinero superiores al 3% e inferiores o iguales al 5%	10	0
Aportes en dinero superiores al 5% e cinferiores o iguales al 10%	20	0
Aportes en dinero superiores al 10%	30	30

Se solicita aclaración a la entidad por el soporte de los recursos que juramentó contar pero que el mismo oferente aporta una certificación bancaria en la cual no sustenta lo certificado, dado que se evidencia inconsistencias entre el certificado de aportes adicionales en dinero y la certificación bancaria subida al portal del SECOP II. Pasado el plazo para la aclaración la ***CORPORACIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES COINDERE,*** no allega la certificación bancaria con el cual aclarara la inconsistencia presentada en su propuesta. Por lo tanto, el proponente incurre en las causales de rechazo 11, 12 y 13 de la presente convocatoria.

RESUMEN DE PUNTOS CORPORACIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES COINDERE

FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
Experiencia adicional a la mínima solicitada ESAL	40	40
Aportes adicionales en especie al mínimo exigido	30	30
Aportes adicionales en dinero al mínimo exigido	30	100
TOTAL DE PUNTOS	**100 PUNTOS**	**100 PUNTOS**

VERIFICACIÓN FACTORES DE PONDERACIÓN FUNDACIÓN GESTIÓN Y ESTRATEGIA SOCIAL

EXPERIENCIA ADICIONAL A LA MÍNIMA SOLICITADA

FACTOR	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
1 certificación adicional	25	0
2 certificaciones adicionales	30	0

2 certificaciones adicionales (mínimo 1 debe ser con entidad pública)	40	40

APORTES ADICIONALES AL MÍNIMO EXIGIDO

APORTES EN ESPECIE ADICIONALES AL MÍNIMO EXIGIDO

ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	PUNTAJE	PUNTAJE OBTENIDO
4.3.1	Alquiler de sonido, micrófonos y tarima para las muestra artística y cultural del programa Cultura Adentro	Global	1	15	0
4.3.2.	Servicio cáterin para las muestras del programa Cultura Adentro (Incluye alimentación, decoración e hidratación)	Global	1	15	0

APORTES EN DINERO ADICIONALES AL MÍNIMO EXIGIDO

% DE APORTES	PUNTAJE	PUNTAJE OBTENIDO
Aportes en dinero superiores al 1.54 % e inferiores o iguales al 3%	5	0
Aportes en dinero superiores al 3% e inferiores o iguales al 5%	10	0
Aportes en dinero superiores al 5% e inferiores o iguales al 10%	20	0
Aportes en dinero superiores al 10%	30	0

RESUMEN DE PUNTOS FUNDACIÓN GESTIÓN Y ESTRATEGIA SOCIAL

FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
Experiencia adicional a la mínima solicitada ESAL	40	40
Aportes adicionales en especie al mínimo exigido	30	0
Aportes adicionales en dinero al mínimo exigido	30	0
TOTAL DE PUNTOS	**100 PUNTOS**	**40 PUNTOS**

RESUMEN DE PUNTOS TOTALES DE LAS OFERTAS CALIFICADAS

FACTOR DE EVALUACIÓN	FUNDACIÓN GESTIÓN Y ESTRATEGIA SOCIAL	CORPORACIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES COINDERE	ASOCIACIÓN PARA EL EMPRENDIMIENTO SOCIAL SOSTENIBLE
Experiencia adicional a la mínima solicitada ESAL	40	40	**30**
Aportes adicionales en especie al mínimo exigido	0	30	0
Aportes adicionales en dinero al mínimo exigido	0	30	0
TOTAL DE PUNTOS	**40 PUNTOS**	**100 PUNTOS**	**30 PUNTOS**

4.- RESULTADO

En cumplimiento con lo establecido en la convocatoria de Entidades Sin Ánimo de Lucro, se realizó la verificación de Requisitos Habilitantes de las propuestas presentados para el proceso **DTC-CV-2022-0030**, que tiene por objeto **AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ECONÓMICOS, HUMANOS Y**

ADMINISTRATIVOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN ARTÍSTICAS Y CULTURALES COMUNITARIAS DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA. De acuerdo con la verificación de las propuestas recibidas, se concluye que las propuestas presentadas por:

- **FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO F.D.E**
- **FUNDACIÓN ECOLÓGICA RURAL Y URBANA DEL PACIFICO FUNERPA**
- **FUNDASER DEL PACIFICO**
- **CORPORACIÓN SOCIAL INCLUYAMOS**

Resultaron NO HABILITADAS y RECHAZADAS por las causales de rechazo mencionadas en la parte evaluativa de este informe y la

- **CORPORACIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES COINDERE**

Cumpliendo con los requisitos para ser calificadas y ponderadas teniendo en cuenta los factores de selección objetiva establecidos. Se determina **RECHAZAR** la propuesta de la **CORPORACIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES COINDERE,** al no aclarar las inconsistencias en las certificaciones de sus aportes adicionales toda vez que se les dio a conocer en oficio formal remitido al oferente en el cual se solicitaba subsanar dicha inconsistencia y que la misma puede comprometer incluso el importe mínimo de la ESAL el comité evaluador determina que es causal de rechazo; de acuerdo a las causales de rechazo de la presente convocatoria No. 11 y 13:

*11. No se allegue la información solicitada con el fin de aclarar la propuesta, hacerlo en forma **INCOMPLETA** o extemporánea sobre documentos que sean objeto de participación y verificación. En dicho evento los oferentes no podrán complementar, adicionar, modificar o mejorar sus propuestas.*

*13. Cuando se descubra falsedad material o ideológica en cualquiera de los documentos de la propuesta, o se descubra cualquier intento de fraude, engaño o **INCONSISTENCIA** por parte del proponente a la entidad o a los demás participantes.*

El Comité Evaluador encontró que las ofertas presentadas por:

- **FUNDACIÓN GESTIÓN Y ESTRATEGIA SOCIAL FUNDAGESOC**
- **ASOCIACIÓN PARA EL EMPRENDIMIENTO SOCIAL SOSTENIBLE**

Después de aplicar los factores de ponderación y calificación a los oferentes habilitados se observó que el orden de elegibilidad por puntos es el siguiente:

ORDEN DE ELEGIBILIDAD

ORDEN ELEGIBLE	PROPONENTE	PUNTOS

1	FUNDACIÓN GESTIÓN Y ESTRATEGIA SOCIAL	40
2	ASOCIACIÓN PARA EL EMPRENDIMIENTO SOCIAL SOSTENIBLE	30

Que conforme lo anterior, de conformidad con la evaluación realizada por el comité la FUNDACIÓN GESTIÓN Y ESTRATEGIA SOCIAL**,** obtuvo el mayor puntaje (40 puntos) obteniendo el primer puesto en el orden de elegibilidad, razón por la cual, el comité evaluador, una vez finalizada la evaluación, selecciona y recomienda la adjudicación al proponente **FUNDACIÓN GESTIÓN Y ESTRATEGIA SOCIAL,** al cumplir con las condiciones establecidas por la convocatoria ESAL, siendo adecuada para aunar esfuerzos con el Distrito de Buenaventura y suscribir el convenio de asociación que resulte del presente proceso de conformidad con el objeto establecido y el cronograma.

COMITÉ EVALUADOR

ORIGINAL FIRMADO

MARLING JULIETH SANCHEZ
PROFESIONAL APOYO JURÍDICO
REVISIÓN JURÍDICA

ORIGINAL FIRMADO

SERGIO A. NOGALES ÁLVAREZ
APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA
REVISIÓN TÉCNICA

ORIGINAL FIRMADO

SAYDA OLIVIA ZUÑIGA GARCIA
APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA
REVISIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA